



FUNDACIÓN SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN

**XI ASAMBLEA GENERAL
CARÁCTER ORDINARIA**

En la ciudad de Amalfi, Departamento de Antioquia, siendo las 10:00 de la mañana del día viernes 24 de marzo de 2023, atendiendo convocatoria realizada el día 04 de marzo de 2023, suscrita por el señor Gabriel Adonay Preciado Mesa, en calidad de Presidente de la Junta Directiva de la Fundación CoopRiachón, se reunieron en el salón de recepciones Encuentros y por medio de la plataforma Zoom, en el municipio de Amalfi, las siguientes personas.

MIEMBROS CONSEJO DE ADMINSTRACIÓN			
1	ARLEY MAURICIO SERNA JARAMILLO	8.016.010	PRESENCIAL
2	LIBARDO HUMBERTO TORRES TAMAYO	70.925.350	PRESENCIAL
3	FRANCISCO ALBERTO ARBOLEDA YÉPEZ	70.631.105	PRESENCIAL
4	GABRIEL ADONAY PRECIADO MESA	8.010.099	PRESENCIAL
5	GILBERTO ELIECER YÉPES PUERTA	8.011.528	PRESENCIAL
6	LICED MARYORE QUINTERO LOPERA	21.449.908	PRESENCIAL
7	EDUARDO ANTONIO GONZALEZ CORREA	7.415.127	VIRTUAL
8	MARTA LUCÍA CORTÉS MARTÍNEZ	43.056.446	PRESENCIAL
MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA			
1	TULIO MARIO GIRALDO ESTRADA	8.012.458	PRESENCIAL
2	SERGIO ANDRÉS ARANGO GIL	70.928.532	PRESENCIAL
3	WILSON CARDENAS GOMEZ	70.630.899	PRESENCIAL
4	DORIS TAMAYO ZAPATA	43.657.752	PRESENCIAL
5	ALBEIRO GÓMEZ SALDARRIAGA	70.511.262	PRESENCIAL
6	EDGAR DE LA CRUZ GONZÁLEZ FIGUEROA	70.104.296	PRESENCIAL
GERENTE GENERAL COOPRIACHÓN			
1	JOHN FREDY ORTEGA RESTREPO	8,011,525	PRESENCIAL
REVISORÍA FISCAL			
1	ASTRID HELENA ARTEAGA VALENCIA	43.789.116	PRESENCIAL
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN			
1	NATALIA MONTOYA PORRAS	1.018.347.305	PRESENCIAL
CONTADOR DE LA FUNDACIÓN AÑO 2022			
1	ARLEY MAURICIO CORTÉS OSORIO	1.018.343.943	PRESENCIAL
CONTADORA DE LA FUNDACIÓN AÑO 2023			
1	JANNETH MARCELA POSADA NOSSA	32.091.660	PRESENCIAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura del Certificado de la Comisión Revisora del Acta Anterior.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Aprobación del Reglamento de la Asamblea.
6. Elección y posesión de la mesa Directiva de la asamblea.
7. Designación de comisiones:
 - 7.1. Comisión de escrutinio.
 - 7.2. Comisión de proposiciones.
 - 7.3. Comisión para revisión y aprobación del acta.
8. Estudio y aprobación de los estados financieros año 2022.
9. Discusión y aprobación de informes presentados por los diferentes órganos de la fundación (Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Veedores).
10. Informe y dictamen de Revisoría Fiscal periodo 2022.
11. Elección de la Revisoría Fiscal.
12. Discusión y aprobación del proyecto de aplicación de excedentes.
13. Proposiciones y varios.
14. Clausura.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Atendiendo el Estatuto de la Fundación, en el artículo 10, las personas que actúan con derecho a voz y voto en la presente Asamblea, son los integrantes del Consejo de Administración, miembros de la Junta de Vigilancia, el Gerente General de la Cooperativa Riachón Ltda., para un total de catorce (14) personas.

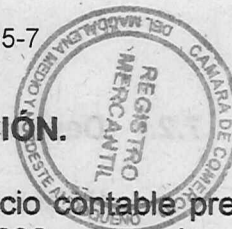
Siendo las 10:37 a.m. ingresa de forma virtual a la Asamblea, el señor Eduardo Antonio González Correa, con derecho a voz y voto.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se pone a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente Asamblea, el cual es *aprobado* por unanimidad.

3. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN REVISORA DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al Certificado de la Comisión Revisora del Acta de la X Asamblea General Extraordinaria de la Fundación CoopRiachón.



4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN.

El señor Gabriel Adonay Preciado Mesa, agradece el servicio contable prestado por el señor Arley Mauricio Cortés Osorio, durante el año 2022 y procede a darle la bienvenida a la señora Janneth Marcela Posada Nossa, la cual prestará sus servicios de asesoría y acompañamiento contable a la Fundación CoopRiachón durante el año 2023. De igual forma, agradece el acompañamiento del vicepresidente y los demás asambleístas presentes. Finalmente, sin más preámbulos declara la instalación de la XI Asamblea General Ordinaria de la Fundación CoopRiachón.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

La señora Natalia Montoya manifiesta que el reglamento fue enviado previamente a los correos de cada uno de los asistentes, para su respectiva lectura y revisión.

El señor Gabriel Preciado, pone a consideración de los Presentes el reglamento de la asamblea, el cual es *aprobado* por unanimidad.

Anexo N° 01: Reglamento de la Asamblea.

6. ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA.

Se realizan las postulaciones para los cargos de presidente y vicepresidente de la Asamblea.

Se reciben las siguientes postulaciones para los cargos:

Propuesta uno:

POSTULANTE	POSTULADO	CARGO
Libardo Humberto Torres	Gabriel Adonay Preciado Mesa	Presidente
Gilberto Eliecer Yépes Puerta	Arley Mauricio Serna Jaramillo	Vicepresidente

El presidente de la Asamblea, pone a consideración las postulaciones realizadas por el señor Libardo Humberto Torres y el señor Gilberto Eliecer Yépes Puerta, las cuales fueron *aprobadas* por unanimidad.

7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES.

7.1. El presidente y el vicepresidente de la Asamblea se disponen a nombrar las siguientes personas para la comisión de escrutinio:

- Tulio Mario Giraldo Estrada
- Sergio Andrés Arango Gil
- Liced Maryore Quintero Lopera

7.2. Designación de comisión proposiciones:

- Wilson Alberto Cárdenas Gómez
- Francisco Alberto Arboleda Yépez
- Edgar de la Cruz González Figueroa

7.3. Designación de comisión revisión y aprobación del acta:

- Gilberto Eliecer Yépes Puerta
- Doris Tamayo Zapata
- Marta Lucia Cortés Martínez

8. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2022.

El señor Arley Mauricio Cortés Osorio, quien se desempeñó como contador de la Fundación CoopRiachón durante el año 2022, procede a realizar la presentación de los estados financieros.

Sobre la presentación de los estados financieros del año 2022 se presentan las siguientes inquietudes y observaciones:

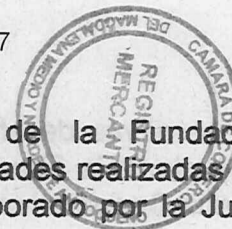
La señora Marta Lucia Cortés Martínez, manifiesta un error en el informe contable entregado a cada uno de los asambleístas, debido a que se evidencia un valor diferente al proyectado en la presentación. El señor Arley Mauricio Cortés, expresa que efectivamente había notado antes de la reunión, un error de la fórmula, por lo cual, hizo la debida corrección antes de ingresar a la Asamblea y es por esto que en el informe entregado a cada uno de los asambleístas aparece un valor diferente.

El señor Arley Mauricio Cortés Osorio, agradece la oportunidad que se le brindó para acompañar a la Fundación CoopRiachón en el proceso contable, durante los años anteriores y expresa que estará presto a colaborar en las diferentes dudas o apoyos que se requieran.

El presidente de la Asamblea, pone a consideración el informe de los Estados Financieros del año 2022, presentados por el señor Arley Mauricio Cortés Osorio, los cuales son *aprobados* por unanimidad.

Anexo N° 02: Estados financieros año 2022.

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS POR LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LA FUNDACIÓN (JUNTA DIRECTIVA, DIRECCIÓN EJECUTIVA Y VEEDORES).



La señora Natalia Montoya Porras, Directora Ejecutiva de la Fundación CoopRiachón, realiza la presentación del informe de las actividades realizadas por la Fundación en el transcurso del año 2022, el cual fue elaborado por la Junta Directiva y por la Dirección Ejecutiva.

Inicia presentando la estructura organizacional, según los cambios que se han presentado en los últimos meses con la apertura de la nueva Droguería CoopRiachón en el municipio de Anorí. Posteriormente, procede a socializar las actividades ejecutadas en el año 2022, de las cuales se presentan las inquietudes y observaciones que se expresan a continuación.

El señor Libardo Humberto Torres, manifiesta que observa un error en la estructura organizacional, debido a que los auxiliares de las diferentes Droguerías CoopRiachón, aparecen como auxiliares de la Droguería CoopRiachón Amalfi. La señora Natalia Montoya, expresa que efectivamente fue un error de digitación, el cual procederá a corregir.

El señor Sergio Andrés Arango Gil, manifiesta que observa muy poca inversión e impacto social en la ciudad de Medellín, con respecto al comparativo de inversión y ejecución de los procesos de los semilleros cooperativos de los diferentes municipios donde tiene presencia la Cooperativa Riachón LTDA. La señora Natalia Montoya, indica que en la ciudad de Medellín, se realizó la convocatoria para participar en cuatro semilleros cooperativos, sin embargo, no hubo la inscripción suficiente para llevarlos a cabo, adiciona que solo se logró ejecutar un semillero cooperativo de Fútbol, el cual inició con 7 hijos de asociados y el cual ha ido incrementando paulatinamente. Posteriormente, manifiesta que en el municipio de Campamento Antioquia sucede un caso parecido, debido a que no se presentaron inscripciones en los semilleros cooperativos aprobados para dicho municipio.

El señor John Fredy Ortega, socializa el rechazo por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con relación a la donación que realizó la Cooperativa Riachón en el año 2022 a la Fundación CoopRiachón, por un valor de \$58.000.000. Por tal motivo, expresa que la Asamblea de la Cooperativa Riachón LTDA., deberá definir cómo llevar a cabo dichas donaciones para que la Fundación pueda seguir impactando de manera significativa a la base social de la Cooperativa Riachón. Culmina expresando su interés por apoyar a la Fundación CoopRiachón, a través de la asignación de recursos del comité de educación y solidaridad de la Cooperativa Riachón LTDA., tal y como lo ejecutan otras Fundaciones que fueron creadas por Cooperativas de ahorro y crédito del país.

El señor Arley Mauricio Serna, manifiesta que los indicadores financieros son muy importantes y deben estar presentes en la Fundación CoopRiachón, pero considera que también se debe retomar el enfoque de la Fundación, con una mirada más social, donde se puedan impactar muchas más comunidades y para esto indica, que se llevarán a cabo unas visitas desde la Dirección ejecutiva y los Directivos de la Fundación CoopRiachón, con otras Fundaciones creadas por

Cooperativas de ahorro y crédito del país, con el fin de determinar la forma de proyectar a la Fundación CoopRiachón, como un apoyo de mayor impacto social para la Cooperativa Riachón LTDA., con recursos de la misma entidad fundadora.

Anexo N° 03: Informe de Gestión 2022 Fundación CoopRiachón.

INFORME VEEDORES FUNDACIÓN COOPRIACHÓN

Se procede a dar lectura del informe de los veedores de la Fundación, el cual fue enviado por el presidente de la Junta de Vigilancia señor Tulio Mario Giraldo Estrada.

INFORME VEEDORES 2022

PARA: XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FUNDACIÓN COOPRIACHÓN.

Cordial saludo,

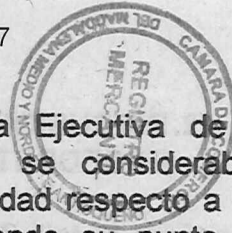
Por medio del presente, nos permitimos presentar el informe de veedores de la Fundación CoopRiachón durante el año 2022.

Los Veedores de la Fundación CoopRiachón, señores Albeiro Gómez Saldarriaga, Sergio Andrés Arango Gil, Edgar de la Cruz González Figueroa, Eduardo Antonio González Correa, la señora Liced Maryore Quintero Lopera y Tulio Mario Giraldo Estrada, se reunieron de forma periódica con la señora Natalia Montoya Porras, Directora Ejecutiva de la Fundación CoopRiachón, para tratar temas relacionados con los proyectos de la Fundación.

A continuación, se expresan los temas más relevantes de las reuniones de Veedores durante el año 2022, donde se definieron las personas encargadas por parte de los Veedores, para la revisión periódica de los buzones de sugerencias de las Droguerías CoopRiachón, los cuales no presentaron ninguna observación relevante durante el año 2022.

Se observa cómo desde la Fundación CoopRiachón, se llevó a cabo la ejecución de convenios con algunas entidades, en temas relacionados con las brigadas de salud, talleres de formación, semilleros cooperativos, entre otras actividades que contribuyen al crecimiento y divulgación de los servicios de la Fundación. Con respecto al convenio de pólizas con la Cooperativa Riachón, se evidencia un control de los procesos, lo cual brinda tranquilidad, para las garantías de los créditos por pignoración de vehículos de la entidad Cooperativa.

Por otro lado, cabe mencionar que durante el año 2022 las reuniones de los Veedores se realizaron de forma mensual, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En el desarrollo de las diferentes reuniones se escucharon y



analizaron las gestiones realizadas por parte la Directora Ejecutiva de la Fundación, realizando sugerencias y recomendaciones si se consideraban necesario. Hasta la fecha los Veedores dan parte de tranquilidad respecto a las Droguerías, debido a que han ido alcanzando y manteniendo su punto de equilibrio. Finalmente, los proyectos y las gestiones que se vienen realizando han permitido el crecimiento de la Fundación CoopRiachón.

Atentamente,

Firma en el documento original

Tulio Mario Giraldo Estrada
Presidente, Veedores Fundación CoopRiachón

10. INFORME Y DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL PERIODO 2022

La señora Astrid Helena Arteaga Valencia, quien asiste como representante de la Revisoría Fiscal de la Fundación CoopRiachón, realiza la presentación del informe y dictamen de revisoría fiscal del periodo 2022, donde expresa la normativa nacional que rige a los revisores fiscales y sus responsabilidades. Posteriormente, finaliza expresando que no se encontraron novedades que perjudiquen a la Fundación CoopRiachón, desde la ejecución de sus actividades y la implementación de acciones según sus responsabilidades normativas vigentes.

Anexo N° 04: Informe y dictamen de Revisoría fiscal periodo 2022.

El presidente de la Asamblea pone en consideración el informe de la revisoría fiscal, el cual es *aprobado* por la unanimidad.

11. ELECCIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL.

Para la presente Asamblea, se contó con una sola propuesta de revisoría fiscal, Por parte de la entidad de Auditoría y Consultoría Integrales E.C., encargada durante el segundo periodo del año 2022 de la Revisión Fiscal de la Fundación CoopRiachón.

El presidente de la Asamblea, pone a consideración de los presentes la propuesta de revisoría fiscal por parte de la Auditoría y Consultoría Integrales E.C. para el año 2023, la cual es *aprobada* por la unanimidad.

12. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES:

La señora Natalia Montoya, expone los excedentes del año 2022 por un valor total de \$159.222.535, con los cuales realiza las siguientes propuestas:

Primera propuesta: trasladar \$14.366.069, que corresponden al presupuesto pendiente por ejecutar, del contrato de los semilleros cooperativos a un fondo de destinación específica, nombrado semilleros cooperativos, teniendo en cuenta que este dinero no hace parte de la Fundación CoopRiachón, sino que es un presupuesto pendiente por ejecutar con los semilleros cooperativos durante los primeros meses del año 2023.

Segunda propuesta: crear una asignación permanente con el resto de los excedentes, que corresponden a \$144.856.466 para ser destinados un fondo de inversión social de la Fundación CoopRiachón.

Dichas propuestas son debatidas por los asambleístas y posteriormente puestas a consideración, por parte del presidente de la Asamblea, las cuales son aprobadas tal y como se describen a continuación:

Primera propuesta:

Votos a favor	Votos en contra	Se abstiene de votar
15 asambleístas	Ninguno	Ninguno

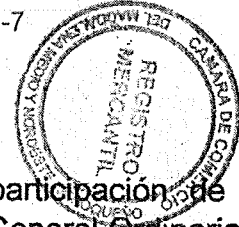
Segunda propuesta:

Votos a favor	Votos en contra	Se abstiene de votar
15 asambleístas	Ninguno	Ninguno

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La señora Marta Lucia Cortés Martínez, propone desarrollar desde la Fundación CoopRiachón, convenios con instituciones de educación superior, para la formación a través de capacitaciones y talleres de Cooperativismo a los asociados de la Cooperativa Riachón, los cuales sean certificables por medio de dichas instituciones de educación superior. El presidente de la Asamblea pone a consideración la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

La señora Natalia Montoya, solicita autorización para la actualización ante la Dian, del régimen tributario especial de la Fundación CoopRiachón. El presidente de la Asamblea pone a consideración de los asambleístas la solicitud, la cual es aprobada por unanimidad.



14. CLAUSURA.

El presidente de la Asamblea agradece la asistencia y participación de los asambleístas y realiza el acto de clausura de la XI Asamblea General Ordinaria de la Fundación CoopRiachón.

Siendo las 12:51 p.m. del día viernes 24 de marzo de 2023, una vez evacuado todo el temario, se levanta la Asamblea.

En calidad de presidente, vicepresidente y secretario de la XI ASAMBLEA GENERAL de carácter ORDINARIO y en señal de aceptación firman las siguientes personas:

GABRIEL ADONAY PRECIADO
Presidente Asamblea

ARLEY MAURICIO SERÑA JARAMILLO
Vicepresidente Asamblea

CARLOS ALBERTO OSPINA GIRALDO
Secretario Asamblea

Por la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta

La presente acta fue revisada y aprobada por la Comisión elegida en la misma Asamblea para tal fin, según consta en el numeral 7 de la presente acta, quienes, en constancia de aceptación, firman a continuación:

GILBERTO ELIECER YÉPES PUERTA
Comisión de Revisión y Aprob. Acta.

DORIS TAMAYO ZAPATA
Comisión de Revisión y Aprob. Acta.

MARTA LUCÍA CORTÉS MARTÍNEZ
Comisión de Revisión y Aprob. Acta.

COMISIÓN REVISORA DEL ACTA

INFORME

Con base en el nombramiento como comisión revisora del acta correspondiente a la XI Asamblea General Ordinaria de la Fundación Social CoopRiachón, realizada el 24 de marzo de 2023, en forma virtual por medio de la plataforma Zoom y presencial en el salón de recepciones Encuentros, en el municipio de Amalfi Antioquia, nos permitimos:

CERTIFICAR QUE

El acta correspondiente a la XI Asamblea General Ordinaria de la Fundación Social CoopRiachón, fue leída por nosotros en su integridad y de acuerdo a nuestro leal saber y entender, esta cumple con las normas legales y estatutarias de la Fundación, además que su contenido está de acuerdo con la realidad a los hechos sucedidos durante su desarrollo.

Se da la presente certificación en Amalfi Antioquia, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2023.


GILBERTO ELIECER YÉPES PUERTA

Comisión de Revisión y Aprob. Acta.


DORIS TAMAYO ZAPATA

Comisión de Revisión y Aprob. Acta.


MARTA LUCIA CORTÉS MARTÍNEZ

Comisión de Revisión y Aprob. Acta.